


DECRETO No. 149 FECHA: DEL 17 DE OCTUBRE DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

Que por motivos de salud, el Secretario de Tránsito y Transportes del Municipio de Sabaneta presenta incapacidad médica, emitida por la EPS, desde el 17 al 21 de octubre de 2012.

Que por lo anteriormente expuesto, el Alcalde (E)

DECRETA:

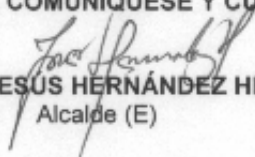
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Tránsito y Transportes titular al Secretario de GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO, Doctor Sebastian López Valencia, identificado con cédula de ciudadanía número 98.764.731, como SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES, durante los días 17 al 21 de octubre de 2012, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO CIUDADANO por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAVIER DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 Alcalde (E)

Elabora: María Camila Mazo Viquez, Apoyo Recursos Humanos

